



GOBIERNO BOLIVARIANO
Jefatura Civil EL RECREO

Nº _____

BOLETA DE SOLTERIA

Jefatura Civil de la Parroquia El Recreo

HACE SABER

Por medio de la presente y a petición de parte interesada que Hidalgo
de Mondarain Sara Mercedes

portador de la Céd. de Ident. No. 4.140.697 y residenciado (a) en Av.
1ero de Mayo - CR. Morichal Plaza - Apto. 01-11.

es de Estado Civil SOLTERO (A), según testimonio de los ciudadanos Najelin
Zambrano, Daymar Quinonez.

ambos residenciados en Parroquia El Recreo.

Nota: No valida para contraer matrimonio.

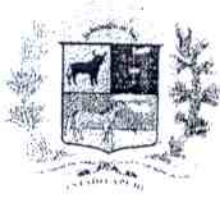
Certificación que se expide a petición de parte interesada, en la Jefatura Civil
EL RECREO a los 18 días del mes de Enero del 2017



Los Testigos

[Firma]
Céd. 17286292

[Firma]
Céd. 37.200.120.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO APURE
PREFECTURA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO



CONSTANCIA DE FE DE VIDA

Quien suscribe, JOSE MANUEL GALINDO RAMOS, Prefecto (E) del Municipio San Fernando, Estado Apure, según Decreto N° G-377-I, de fecha 12 de Noviembre del año 2014, por medio de la presente y a través del funcionario autorizado para tal fin, hace constar que hoy 17 de 01 del año 2017, compareció por ante este Despacho el (la) ciudadano (a) Sara Mercedes Hidalgo de Guandaraín Titular de la Cédula de Identidad N° (V.)- 4140.697, quien con su presencia física demostró que se encuentra con VIDA y al mismo tiempo manifestó bajo juramento de fe con su propia voz y bajo su entera responsabilidad que habita en Av. Jro de Mayo - Conjunto Residencial Yonichol plaza Apto 01-11

No expuso más. Terminó, se leyó y conformes firman.

Válido solo para: "UNELLEZ"

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada.

Sikun
Firma y Huellas del Solicitante

[Firma]
Funcionario Autorizado

[Firma]
JOSE MANUEL GALINDO RAMOS
PREFECTO (E) DEL MUNICIPIO
SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE

Según Decreto N° G-377-I, de fecha 12 de Noviembre del año 2014

Apure. Teléfono: (0247) 3411220



Rec
Saiman
18.01.17.
10:00 am



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO APURE
PREFECTURA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO
CONSTANCIA DE VIUDEZ



Quien suscribe, JOSE MANUEL GALINDO RAMOS, Prefecto (E) del Municipio San Fernando, Estado Apure, según Decreto N° G-377-1, de fecha 12 de Noviembre del año 2014, hace constar por medio de la presente, que el (la) ciudadano (a): Sara Mercedes Hidalgo de Mundarain
Titular de la Cédula de Identidad N° (V) - 4.140.697
es **VIUDO (A)** según Acta de Defunción N° (A) - 32 de
Fecha: 17-01-1997 de quien en vida fuera su esposo (a), el (la)
Ciudadano(a): Luis German Mundarain Ordaz
Difunto (a), Titular de la Cédula de Identidad N° (V) - 2.776.417
y no ha contraído Nuevas Nupcias.

Constancia que expide a solicitud de la parte interesada, en San Fernando de Apure, a los 17 días del mes de Enero de 2017.

[Firma]
Firma y Huellas del Solicitante

[Firma]
Funcionario Autorizado



[Firma]
JOSE MANUEL GALINDO RAMOS
PREFECTO (E) DEL MUNICIPIO
SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE
Según Decreto N° G-377-1, de fecha 12 de Noviembre del año 2014

Calle Sucre con Aníbal González, Parroquia San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure. Teléfono: (0247) 3411220.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD

V 4.140.697

MF242
Hugo Cabezas
Director

APELLIDOS HIDALGO DE MUNDARAIN
NOMBRES SARA MERCEDES

S. Hidalgo

02-06-48 VIUDA
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

28-08-06 08-2016
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO




REPUBLICA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD

V. 2.776.417

MUNDARAIN ORDAZ
LUIS GERMAN

Luis German

8-8-42 CASADO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

1-1-92 A.O. 20
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO